

**DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN FORMATIVA  
DOCENTE. IE N<sup>o</sup>. 2064. PUENTE PIEDRA. LIMA**

**DEVELOPMENT OF COMPETENCES AND TEACHER FORMATIVE  
EVALUATION. IE No. 2064. PUENTE PIEDRA. LIMA**

**DESENVOLVIMENTO DE COMPETÊNCIAS E AVALIAÇÃO  
FORMATIVA DO DOCENTE. N<sup>o</sup> do IE 2064. PUENTE PIEDRA. LIMA**

---

**Recibido:** 10 de mayo del 2023

**Aceptado:** 11 de mayo del 2023

**Aprobado:** 10 de Junio del 2023

---

Adelfo **REYES GUZMÁN**<sup>1</sup>

Dr. Jimmy **DÍAZ MANRIQUE**<sup>2</sup>

---

## **Resumen**

La presente investigación busca indagar sobre la práctica docente; con el propósito de determinar la existencia de una correlación significativa entre el desarrollo de competencias y la evaluación formativa; con este fin, tanto el marco teórico como los demás capítulos versan sobre esta temática. Se consideró una muestra censal donde la población estuvo conformada por 50 docente de la institución educativa 2064 del distrito de Puente Piedra de la ciudad de Lima, esta investigación de tipo básica, transversal se realizó en el año 2023. Esta investigación siguió los pasos del enfoque cualitativo, con una metodología no experimental y un diseño correlacional. La investigación contó con 2 encuentros para cada variable estudiada respectivamente. Los resultados estadísticos la

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

<sup>2</sup> Universidad Nacional Mayor de San Marcos. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-5240-1522>

existencia de la una relación entre el desarrollo de competencias y la evaluación formativa con un Rho de Spearman que toma el valor de 0.791 y un sig = 0.0; esto implica que si se toma un docente al azar la probabilidad que si tiene un buen desarrollo de sus competencias con sus estudiantes, también, aplicará de manera efectiva la evaluación formativa.

**Palabras clave:** evaluación formativa, competencias, cultura, reflexibilidad, retroalimentación, regulación e innovación.

### **Abstract**

This research seeks to inquire about teaching practice; with the purpose of determining the existence of a significant correlation between the development of competences and the formative evaluation; To this end, both the theoretical framework and the other chapters deal with this topic. A census sample was considered where the population was made up of 50 teachers from the educational institution 2064 of the Puente Piedra district of the city of Lima. This basic, cross-sectional investigation was carried out in the year 2023. This investigation followed the steps of the approach qualitative, with a non-experimental methodology and a correlational design. The research had 2 findings for each variable studied respectively. The statistical results the existence of the relationship between the development of competencies and the formative evaluation with a Rho of Spearman that takes the value of 0.791 and a sig = 0.0; This implies that if a teacher is taken at random, the probability that if they have a good development of their skills with their students, they will also use formative assessment effectively.

**Keywords:** formative assessment, competencies, culture, reflexivity, feedback, regulation and innovation.

### **Introducción**

La globalización como fenómeno social y cultural, exige hoy sistemas educativos que respondan a las nuevas necesidades y continuos cambios de la

sociedad, con un sistema educativo que se encamine hacia el paradigma de nación que se quiere alcanzar como resultado de quehaceres pedagógicos capaces de formar ciudadanos íntegros, libres, autónomos, creativos, gestores de sus propios conocimientos y competencias del presente siglo.

En este sentido, en las últimas décadas diversas organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial (BM) han centrado toda su atención en la generación de políticas que aseguren la calidad en los sistemas educativos y su consecuente desarrollo de las naciones. Específicamente, los sistemas educativos deben garantizar el derecho fundamental al acceso a la educación, la inclusión y el aprendizaje para toda la vida. Este aprendizaje aterriza en el desarrollo de competencias.

En este contexto, según García et al. (2021) “los requerimientos educativos para brindar aprendizajes de calidad se centran en la evaluación formativa que es una necesidad para valorar los procesos de aprendizaje en el desarrollo de competencias” (p. 46). En vista de lo antes sostenido, es fundamental que los docentes reconsideren las formas de evaluar, ya que en estos tiempos constituye uno de los puntos más complejos en el desarrollo de las prácticas pedagógicas en las aulas y ha puesto en jaque a los docentes con sus prácticas aún tradicionales, por lo tanto, las formas de evaluar deben presentar cambios que se relacionen a los logros de aprendizaje y a las competencias que se desean desarrollar en los estudiantes.

Por otro lado, respecto al ámbito latinoamericano la problemática es la misma como en la mayoría de los países, ya que los docentes evidencian limitado uso y manejo de los instrumentos de la evaluación formativa y perduran las prácticas pedagógicas con enfoques tradicionales en los que predominan los aprendizajes memorísticos, por lo que es momento de que estos reformulen su visión respecto a los procesos e instrumentos de evaluación teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes. De esta manera poder alcanzar niveles reales del desarrollo de competencias

que permitan plantear alternativas de mejora, esto es, el desarrollo de una evaluación por competencias que encuadre procesos pedagógicos integrales.

Frente a lo anterior, según García et al. (2021) es importante concebir a la evaluación formativa como “el proceso cíclico mediante el cual los estudiantes y sus docentes realizan el seguimiento, recopilación y el procesamiento de la información para poder llegar a resultados que permitan emitir juicios y realizar una toma de decisiones sobre el aprendizaje” (p. 46). La información recopilada se puede utilizar para realizar la retroalimentación, de esta manera cada estudiante pueda activar sus procesos internos y autorregule sus aprendizajes.

Asimismo, la evaluación formativa resulta ser una actividad permanente que se desarrolla durante todo el proceso educativo con el fin de regularlo, por ende, según Cunill y Curbelo (2021) “valorar los resultados no es lo más importante, sino comprender el proceso, controlarlo e identificar las posibles dificultades y en qué medida estas pueden corregirse con nuevas propuestas de actividades formativas y estrategias previstas en beneficio del aprendizaje del estudiante” (p. 12). Este aprendizaje debe ser responsable y consciente a través del acompañamiento de los docentes que les permita desarrollar sus competencias de manera sistemática, por lo que las escuelas deben plantear propuestas que permita a los docentes actuar de manera pertinente en el uso de herramientas y diversos recursos.

Respecto a nuestro país, el Perú viene implementando una educación basada en el desarrollo de competencias desde hace algunos y esto está establecido en los documentos normativos que plantea el Ministerio de Educación (MINEDU) tales como el Marco del Buen Desempeño Docente, el Currículo Nacional y el Programa Curricular, sin embargo, los docentes todavía presentan dificultades o resistencia al aplicar la evaluación formativa, ya que tienen bien marcados los rasgos de la escuela tradicional. En este sentido, cabe la necesidad de una concientización y reflexión por parte de los docentes respecto a sus labores, actitudes y acciones que realizan dentro de las aulas y la forma de cómo están evaluando.

En suma, lo relevante de analizar el desarrollo de competencias y la implementación de la evaluación formativa en el ejercicio de la labor docente, es

que va a brindar una posibilidad de formar personas con nuevas concepciones y disposiciones para no tomar a este proceso como una amenaza, sino como una condición que deben incorporar desde los primeros niveles de formación académica, de ahí que la cultura evaluativa necesita un cambio radical tanto en perspectiva de los docentes como en los estudiantes y abandonar enfoques que en los cuales la evaluación genera rechazo porque no contribuye en los aprendizajes y el desarrollo de competencias que tanto se busca hoy en día para afrontar los retos de la globalización.

Por todo lo mencionado líneas arriba, se ha visto la necesidad de plantear el problema que viene a continuación.

### **Objetivo de la investigación**

- Establecer la relación entre el desarrollo de competencias y la evaluación formativa en los docentes de la institución educativa número 2064 del distrito de Puente Piedra de la ciudad de Lima en el año 2023.

### **Objetivos específicos**

1. Determinar la relación entre la dimensión pedagógica del desarrollo de competencias y evaluación formativa en los docentes de la institución educativa número 2064 del distrito de Puente Piedra de la ciudad de Lima en el año 2023.
2. Identificar la relación entre la dimensión cultural del desarrollo de competencias y evaluación formativa en los docentes de la institución educativa número 2064 del distrito de Puente Piedra de la ciudad de Lima en el año 2023.
3. Establecer la relación entre la dimensión política del desarrollo de competencias y evaluación formativa en los docentes de la institución educativa número 2064 del distrito de Puente Piedra de la ciudad de Lima en el año 2023.
4. Identificar la relación entre la dimensión reflexiva del desarrollo de competencias y evaluación formativa en los docentes de la institución

educativa número 2064 del distrito de Puente Piedra de la ciudad de Lima en el año 2023

### **Marco Filosófico o epistemológico de la investigación**

El afrontar a los nuevos desafíos que trae la tecnología son aspectos que puede afectar a la educación, tecnologías como inteligencia artificial tiene un impacto sobre la educación (Altamirano, 2020). Esta afectación no solo es acto educativo o la situación contextual, este impacto traer especial impacto sobre la definición de la educación y nuevamente trae preguntas sobre ¿Qué y quienes hacen educación? ¿Es adecuada la definición actual de educación? El presente trabajo se enmarca dentro de la concepción educativa constructivista (Benítez, 2023), donde considera que es el estudiante quien construye sus propios conocimientos, desde educación los estudiantes se encuentran en un ambiente propicio para desarrollar sus propios conocimientos, mediante actividades, afinando según progresa sus competencias, sin embargo, el docente debe ser quien prepare el ambiente y la situación para que este proceso se pueda dar con eficacia y eficiencia. Por tanto, es necesario evaluar estas actividades que el docente hace en este afán educativo.

Desde hace unos años la evaluación ha cambiado (Silva, 2023) tomando relevancia en la educación básica y sus formas de establecer el las características de como estudiante debe actuar para considerar que está cumpliendo con el propósito de sesión; estos cambios tienen un impacto como el docente conceptualiza la evaluación y que factores utiliza para llevarla a cabo dentro de la sesión de aprendizaje. Muchos docentes tienen como conceptualización básica que no deben realizar la retroalimentación o aprovechar el error de sus alumnos en favor del desarrollo de competencia, de allí que una revisión de estas actividades pueda mejorar la formación de los estudiantes.

Son estos factores que vienen desde la influencia de la pedagogía y de la educación permiten el establecimiento de nuevos comportamientos tanto del docente como del alumno de tal manera que se redunde en los beneficios del estudiante y de su desarrollo generacional.

## Competencia

El término competencia es definido desde diversas perspectivas, es por ello que existe una gran diversidad de conceptos y es muy evocado en diferentes ámbitos como, por ejemplo, en el laboral, especialmente, en el ámbito educativo y que, gracias a su importancia, ha pasado a formar parte de las actividades comunes de los individuos. En este sentido, para tener una concepción más precisa y más alineada con los objetivos de la investigación, se va a tomar la definición que propone el Ministerio de Educación Minedu, (2016) entidad que lo define como aquella “facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (p. 31). Según la cita, una persona competente es aquella que combina todas sus capacidades disponibles, comprende la situación que afronta y evalúa las probabilidades que tiene para solucionarlo, lo cual significa que debe identificar los conocimientos y habilidades que posee para aplicarlas de acuerdo a la situación y a sus objetivos, para después tomar decisiones y, finalmente, poner en ejecución dichos soluciones.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico OCDE (2016) sostiene que la competencia es “la habilidad de cumplir con éxito las exigencias complejas, mediante la movilización de los prerrequisitos psicosociales. De modo que se enfatizan los resultados que el individuo consigue a través de la acción, selección o forma de comportarse según las exigencias” (p. 3). Los prerrequisitos a los que se hace referencia en la cita tienen que ver con los conocimientos, experiencias, aptitudes y habilidades socioafectivas, motrices y psicológicas que permiten a las personas desarrollar adecuadamente una determinada actividad, una función o un rol.

Asimismo, Perrenoud (2013) afirma que la competencia es la capacidad que tienen las personas para activar diversos recursos cognoscitivos con la finalidad de afrontar diversas situaciones, para lo cual considera cuatro aspectos esenciales:

1) las competencias no son por sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, 2) la movilización de los conocimientos, habilidades y actitudes, solo

resulta pertinente en un contexto determinado, 3) el ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, y 4) las competencias profesionales se crean en formación, pero también en las situaciones de trabajo que enfrenta el estudiante. (p. 155)

Estos cuatro aspectos son totalmente pertinentes para definir una competencia, ya que esta no es un conocimiento, habilidad o actitud de manera aislada, la movilidad estas solo resultan pertinentes en una situación determinada, ya que, puede funcionar para una y fracasar en otra situación. Además, para poner en marcha una competencia, se necesita de operaciones mentales superiores y, finalmente, las competencias se van construyendo a lo largo de formación profesional, así como también en el ámbito laboral.

Además, Martínez y Riopérez (2019) definen a la competencia como la habilidad de las personas para efectuar algo de manera eficiente y satisfactoriamente. También como “la habilidad para responder a demandas complejas en un particular contexto a través de la movilización de conocimientos, destrezas cognitivas y prácticas, así como de componentes sociales y comportamentales tales como actitudes, emociones, valores y motivaciones” (p. 140).

Finalmente, Fernández, citado Vilcahuaman (2019) afirma que las competencias “son estructuras complejas de procesos que las personas ejecutan, como la actuación, creación para resolver problemas y realizar actividades de la vida y del contexto profesional, orientadas a la construcción y transformación de la realidad” (p. 32). Según el autor, las competencias son procesos complejos que las personas llevan a cabo para afrontar diversos conflictos y efectuar actividades de su contexto diario con el fin de transformar diversas situaciones contradictorias.

A manera de síntesis, se puede decir que la competencia es una capacidad que poseen algunas personas para combinar diferentes conocimientos, experiencias, aptitudes y habilidades (socioafectivas, psicológicas y motrices) para afrontar diversas situaciones de conflicto que pueden presentarse en diferentes ámbitos, académico, profesional, familiar o personal. Asimismo, la competencia implica la combinación de características

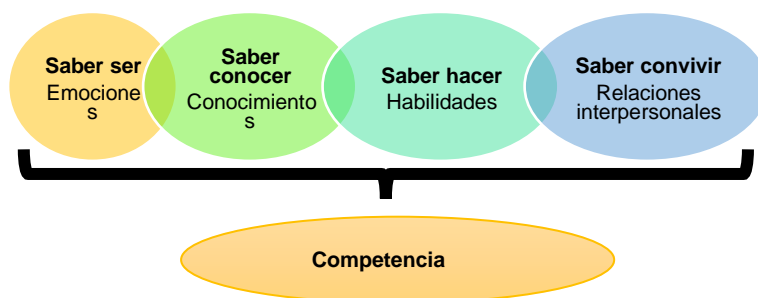


tanto individuales con habilidades socioafectivas que permiten interactuar con los demás individuos de manera más efectiva, lo cual exige que el individuo se mantenga activo respecto a sus estados o valoraciones emocionales y de los otros, ya que estas dimensiones van a influir en la valoración y elección de alternativas, como también en su desempeño mismo al momento de actuar.

En el siguiente esquema se puede resumir de manera más clara lo que implica una competencia, la cual involucra la combinación de los saberes esenciales: el saber ser que tiene que ver con las emociones y sentimientos que se expresan; el saber conocer involucra la parte cognitiva, es decir, el dominio de conocimientos; el saber hacer está relacionado con el lado aplicativo, esto es, la aplicación de los conocimientos en la solución de problemas y, finalmente, el saber convivir, que hace referencia a la parte social, es decir a las relaciones interpersonales.

**Figura 1**

*Gráfico de representación de las competencias*



### **Desarrollo de competencias**

Para que los estudiantes puedan desarrollar sus competencias al máximo, se necesita de la convergencia de diversos factores que hagan posible que los estudiantes aprendan haciendo y lo hagan en situaciones auténticas, que les permita reflexionar sobre lo que realizan en función de la solución de conflictos o del logro de sus propósitos determinados. Esto va a depender, en gran medida, de las acciones, estrategias, metodologías y materiales de los docentes, además de su formación a lo largo de su carrera.

Esto significa, según el Ministerio de Educación Minedu (2021) que la enseñanza vertical, que se centra en la exposición del maestro, ya no es

valedera como única estrategia para que los estudiantes adquieran desempeños o competencias idóneas para enfrentar la vida. Lo mismo sucede con los escenarios de aprendizaje, si los salones de clase cuentan como únicos recursos a las tizas y la pizarra, “lo que haga el estudiante se reduce a la resolución de ejercicios o, en el mejor de los casos, a la aplicación descontextualizada de los conocimientos, válidos en las cuatro paredes del aula, pero sin utilidad fuera de la escuela” (p. 2). Esto se traduciría en una enseñanza que le da la espalda a la realidad.

El tiempo es otro factor que condiciona el desarrollo de competencias en los estudiantes, pues la atención de un problema o necesidad de aprendizaje demanda a los docentes el uso de diversas metodologías, las cuales, a su vez, demandan un determinado periodo de tiempo para alcanzar desempeños eficientes; inclusive, para que los aprendizajes resulten verdaderamente significativos y útiles será inevitable que se desarrolle fuera de las aulas, en situaciones auténticas que se asemejen lo más posible a la realidad.

Por otro lado, Euroinnova (2023) manifiesta que, para que los estudiantes puedan desarrollar sus competencias es esencial que los docentes también sean competentes y demuestren saberes específicos, los cuales se van a reflejar en los estudiantes a través de las siguientes consideraciones:

- Permiten desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes se desenvuelvan en diversos ámbitos de su vida.
- Constituyen un factor esencial en la formación de ciudadanos con la capacidad de convivir en sociedad y la diversidad para la integración y solidaridad.
- Son los actores principales en el proceso de mejorar de la calidad educativa, donde se promueve la práctica de valores y las actitudes que constituyen el saber ser y hacer.
- Finalmente, representan un elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la formación exitosa de los estudiantes va a depender de su desenvolvimiento en las aulas.

En suma, se puede decir que el desarrollo de competencias en los estudiantes es un proceso que demanda la confluencia de diversos factores que

van a permitir que los estudiantes pongan en juego todos sus conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas en la solución de conflictos o en logro de objetivos en diversos ámbitos de la sociedad. Dentro de este proceso, cabe resaltar la importancia que van a tener las acciones, actitudes, conocimientos, estrategias y metodologías de los docentes para el máximo desarrollo de competencias en los estudiantes.

### **Actuar de los docentes para el desarrollo de competencias**

Como ya se ha venido indicando, las actuaciones de los docentes juegan un rol esencial en el desarrollo de las competencias de los estudiantes, por ello dichas actuaciones tiene que estar centradas en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, en sus intereses, en lo que hacen, piensan dicen, proyectan u organizan, por ende, este se convierte en orientador, facilitador o mediador en la construcción o adquisición de competencias de los estudiantes. En este sentido, Trends (2018) sostiene que un mediador se debe considerar “como una persona que propicia en el estudiante el descubrirse a sí mismo como seres humanos responsables, con sentido ético y con el valor de saber lo que implica la propia existencia y razón de ser como entes presentes” (p. 3).

Por otro lado, Díaz y Hernández citados por Gómez et al. (2019) quienes consideran a los estudiantes como agentes dinámicos en la construcción de sus conocimientos, habla de sujetos cognitivamente aportantes que se refleja en sus labores constructivistas en lo que le ofrece su medio. Esto supone que uno de los retos que deben enfrentar los docentes es la búsqueda y creación constante de estrategias y metodologías innovadoras, a través de las cuales los estudiantes, como actores principales, puedan acceder de manera fácil y útil a la construcción y apropiación de los conocimientos y se conviertan en gestores autónomos de sus aprendizajes. Más aun teniendo presente los constantes cambios de la sociedad y la cultura, que demandan a los estudiantes capacidades cada vez más complejas en torno a la toma de decisiones, mejoramiento de la calidad de vida y la búsqueda de variadas oportunidades de desarrollo.

De lo anterior, viene la necesidad de reflexionar sobre el actuar del docente frente a los procesos de formación y evaluación, ya que, como

mencionan Gómez et al. (2019) los “aprendizajes no se producirán de manera satisfactoria a no ser que se suministre una ayuda específica mediante la participación del estudiante en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logren propiciar en este, una actividad mental constructivista” (p. 121). En efecto, el actuar competente de los docentes va a permitir que el proceso educativo se convierta en un espacio de participación e interacción social, en el que el estudiante adquiera cultura, construya sus propios conocimientos, desarrolle sus habilidades; por ende, potencie el desarrollo de sus competencias, para la contribución del desarrollo social y el cambio de la realidad.

El objetivo de la educación es hacer una integración entre los contenidos académicos, las habilidades, experiencias y destrezas de los estudiantes con la formación de las personas, para que estas tengan la oportunidad de intervenir el medio, analizando la realidad local y global a partir del pensamiento crítico y reflexivo. Es por esto que se exigen cambios en la función y actuación de los docentes, padres de familia y de los mismos estudiantes con la finalidad de que los procesos de enseñanza-aprendizaje y su evaluación deje de ser una mera transmisión y reproducción de contenidos y se oriente al desarrollo de competencias ciudadanas, laborales y cognitivas, a la construcción de los conocimientos y a los aprendizajes significativos y útiles para la vida.

En suma, para que se logre el desarrollo pleno de las competencias en los estudiantes, el actuar de los docentes debe propiciar, en las aulas, un entorno que incite a todos a la observación, investigación y construcción de sus aprendizajes y no solo a seguir lo que el docente hace o dice. El papel de los docentes no solo debe centrarse en proporcionar información o controlar la disciplina, sino, debe ser un mediador entre el estudiante, el ambiente y el conocimiento.

### **Dimensiones para el desarrollo de competencias**

Para efectos de la investigación se va a considerar tres dimensiones específicas y una dimensión compartida, de la profesión docente del Marco del Buen Desempeño Docente y las cuales van a estar orientadas a cómo las

actuaciones de los docentes permiten el desarrollo de competencias en los estudiantes.

### **Dimensión pedagógica**

Esta dimensión constituye la base fundamental de la profesionalidad docente. Hace referencia, según Minedu (2014) a saberes específicos, los saberes pedagógicos construidos en base a la reflexión teórico-práctica, la cual “le permite apelar a saberes diversos para cumplir su rol. Alude, asimismo, a una práctica específica, que es la enseñanza, que exige capacidad para suscitar la disposición, es decir, el interés y compromiso en los estudiantes para aprender y formarse” (p. 20). Los planteamientos de la cita hacen referencia a cómo el docente apela a todos sus saberes, experiencias y diversas estrategias con la finalidad de generar o disponer a los estudiantes a comprometerse en la construcción de sus propios conocimientos, al desarrollo de sus habilidades y capacidades, y en general, al desarrollo de sus competencias para la solución de problemas y el cambio de la realidad.

Asimismo, en esta dimensión se deben tener en cuenta tres aspectos esenciales tales como:

- El juicio pedagógico, hace referencia a los criterios variados, multidisciplinares e interculturales que posee el docente para aceptar e identificar que existen diversas formas en la que los estudiantes aprenden e interpretan, ya que cada estudiante tiene distintas necesidades y posibilidades de aprendizaje. Esto supone que el docente debe actuar teniendo en cuenta diversos criterios y las necesidades de sus estudiantes.

- El liderazgo motivacional, tiene que ver con las capacidades y estrategias que posee el docente para hacer que los estudiantes se interesen por aprender y potenciar sus competencias, así como para que estos confíen en sus posibilidades de alcanzar su éxito por encima de cualquier adversidad y ambiente social, económico y cultural.

- La vinculación, hace referencia a la capacidad de los docentes para establecer lazos personales con los estudiantes, así como la generación de vínculos significativos entre los mismos.

### **Dimensión cultural**

Según el Minedu (2014) esta dimensión hace referencia “a la necesidad de conocimientos amplios de su entorno con el fin de enfrentar los desafíos económicos, políticos, sociales y culturales, así como los de la historia y el contexto local, regional, nacional e internacional en que surgen” (p. 20). En su actuar, el docente tiene que reconocer la importancia de la necesidad de contar con amplios conocimientos que permiten afrontar los desafíos tanto políticos, económicos, sociales y culturales. Y esto debe ser reconocido también por los mismos estudiantes para que el desarrollo de sus competencias esté direccionado hacia los nuevos retos del futuro.

### **Dimensión política**

Alude al actuar y compromiso de los docentes con el desarrollo y formación de sus estudiantes no solo como personas o futuros profesionales, sino también como ciudadanos comprometidos y orientados al cambio de las relaciones y problemas sociales desde una perspectiva de justicia social y equidad, puesto que la escuela tiene la misión y el desafío de construirnos y desarrollarlos como país, como una sociedad vinculada por una identidad común. “Construir sociedades menos desiguales, más justas y libres, sostenidas en ciudadanos activos, conscientes, responsables y respetuosos del medio ambiente, exige del docente conocimiento de la realidad social y sus desafíos” (p. 20). Las actuaciones de los docentes tienen que reflejar justicia y equidad para que los estudiantes vayan asimilando la idea de que necesitamos ciudadanos íntegros, es decir, que tengan conciencia de su rol en la sociedad y afronten los desafíos que demanda la misma en un contexto de constantes cambios y transformaciones.

### **Dimensión reflexiva**

Está orientada a la afirmación de su identidad profesional en su actuar y trabajo cotidiano del docente. Este, según el Minedu (2014) recapacita en y a partir de su práctica social. “Delibera, toma decisiones, se apropia críticamente de diversos saberes y desarrolla diferentes habilidades para asegurar el aprendizaje de sus estudiantes. La autorreflexión y la continua revisión de sus prácticas de enseñanza constituyen el recurso básico de su labor” (p. 17). La autorreflexión de sus actuaciones es importante, en los docentes, porque les

permite identificar aquellas actitudes que no suman o estancan la construcción de los aprendizajes de los estudiantes, así como también les permite identificar aquellas que sí potencian la formación y desarrollo de competencias de sus estudiantes.

En el siguiente esquema se puede evidenciar la relación que existe entre las dimensiones, es decir, estas dimensiones están interrelacionadas y no se pueden medir de manera aislada. En este sentido, en la dimensión pedagógica se valora forma de enseñanza del docente, esto es, metodologías, estrategias y motivaciones. En la dimensión cultural, se mide la amplitud de los conocimientos del docente, es decir, para que este pueda brindar una enseñanza de calidad, también necesita de una amplia gama de conocimientos. La dimensión política refleja el compromiso del docente para con su labor. Y la dimensión reflexiva tiene que ver con la autoevaluación de su propia labor.

**Figura 2** Dimensiones para el desarrollo de competencias



### Evaluación

La evaluación es un proceso permanente y se da de manera personalizada dentro del sistema de enseñanza-aprendizaje cuya finalidad es obtener información acerca del avance de los estudiantes para que los docentes puedan adoptar estrategias que les permita retroalimentar o reforzar para garantizar el logro de competencias de acuerdo a su nivel. Por lo tanto, es una herramienta esencial, gran utilidad e ineludible para los docentes, ya que permite

les permite tomar decisiones pedagógicas para mejorar los desempeños en los estudiantes.

Además, según UNIR (2023) la evaluación es importante y útil tanto para los docentes y estudiantes, por un lado, para los docentes “porque tienen la oportunidad de comunicar a los estudiantes cuáles son los objetivos y expectativas de aprendizaje y les permite comprobar la eficacia de los métodos de enseñanza utilizados” (p. 2), y por el otro lado, para los estudiantes “les puede servir como motivación positiva para lograr un reconocimiento a su esfuerzo a través de las calificaciones y les obliga a revisar materias de estudio anteriores consolidando el aprendizaje y aclarando ideas” (p. 2).

En este sentido, la importancia de la evaluación va más allá del seguimiento que se hace a los estudiantes, se trata de un instrumento valioso que permite seguir y valorar los resultados que se obtienen de los estudiantes para, al mismo tiempo, poder verificar si los procedimientos y metodologías que se han seguido están siendo pertinentes, de lo contrario, cambiarlas con la finalidad de mejorar el logro de los aprendizajes.

Por su parte, Fernández (2018) afirma que la evaluación “ofrece posibilidades para fortalecer y consolidar los aprendizajes, así como los logros de los objetivos o propósitos en cualquier campo de estudio. Además, permite evidenciar cuáles son las necesidades prioritarias que se deben de atender”

(p. 1). Y a partir de una perspectiva educativa, debe evidenciar coherencia entre los saberes y desempeños, este teorema es la que podría encaminar la educación hacia la calidad.

En suma, la evaluación es un proceso continuo de recolección de información valiosa respecto al nivel de logro alcanzado por los estudiantes en un periodo de tiempo determinado y de acuerdo a los propósitos establecidos, con la finalidad de contribuir de manera oportuna en la mejora de sus aprendizajes.

### **Evaluación formativa**

La evaluación formativa es un proceso sistemático y continuo en el que se recaba y se analiza información importante con el fin de conocer y valorar el proceso de aprendizaje y los niveles de avance en el logro de competencias.



Sobre esta base, el docente toma decisiones de manera pertinente y oportuna para el mejoramiento constante de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En esta línea, el propósito de la evaluación es favorecer en el desarrollo de las competencias de los estudiantes y, en definitiva, a los aprendizajes plasmados en el perfil de egreso de la educación básica.

Al respecto, Bastidas y Guale (2019) define a la evaluación formativa como el aquel instrumento que “recolecta evidencia acerca del logro en el aprendizaje de los estudiantes que, al ser interpretada y utilizada por docentes, estudiantes y sus pares, sirve para tomar decisiones mejor fundadas sobre los próximos pasos a seguir en el proceso de enseñanzaaprendizaje” (p. 4). Esto significa que los docentes utilicen lo que hacen y dicen los estudiantes como base para modificar sus técnicas, estrategias o metodologías utilizadas para desarrollar competencias en los estudiantes.

Es así que la evaluación formativa que se enfoca en las competencias busca, según Minedu (2016) en diversos trayectos del proceso, lo siguiente:

Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos, retos que les permitan poner en juego diversas capacidades, así como integrarlas y combinarlas. Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos. Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos, habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban. (p. 179)

En este sentido, bajo el enfoque formativo, lo que se evalúan son competencias, esto es, los niveles cada vez de mayor complejidad en el uso combinado y de forma pertinente de las diferentes capacidades, tomando como punto de partida los estándares de aprendizaje porque hacen una descripción del desarrollo de las competencias y determinan el logro de los estudiantes al culminar el periodo de la educación básica. La evaluación formativa tiene propósitos bien definidos tanto para la persona que aplica y la persona que se evalúa, que vendrían a ser los docentes y estudiantes, respectivamente.

A nivel de los docentes, según Minedu (2016) les permite “atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los estudiantes brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada uno, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión” (p. 178), así como también les permite brindar retroalimentación permanente en función de las diversas necesidades de los estudiantes. Esto implica que se tienen que variar las formas de enseñanza haciéndolas más eficientes y efectivas, usando una amplia de métodos y estrategias con miras al desarrollo y logro de las competencias. A nivel de los estudiantes, según Minedu (2016) se evalúa para “lograr que estos sean más autónomos en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas y; aumentar la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no” (p. 178).

Como se puede apreciar, la evaluación es útil tanto para el docente como para los estudiantes, de ahí que es importante que se desarrolle de manera adecuada y permitente. En este sentido el Minedu (2016) plantea algunas orientaciones que deben seguir los docentes para que evaluación permita alcanzar los propósitos planteados, a continuación, la siguientes:

- El docente debe comprender a cabalidad la competencia que quiere evaluar, no habría sentido que se evalúe algo que no se conoce.
- El docente debe analizar los estándares de aprendizaje de cada ciclo, lo cual consiste en que debe leer el nivel de estándar que se espera y hacer una comparación con el nivel anterior y posterior, esto permitirá entender en qué nivel se encuentra cada estudiante.
- El docente debe propiciar o diseñar situaciones significativas, las cuales deben ser retadoras y motivadoras para los estudiantes, las cuales pueden ser descripción de fenómenos, retar a mejorar algo preexistente, crear nuevos objetos, etc.
- Construir instrumentos usando criterios pertinentes, los cuales deben estar relacionadas con las capacidades de la competencia a evaluar.

- Deben comunicar a los estudiantes qué se va evaluar y los criterios que se tendrán en cuenta, esto es, especificarlos qué aprendizajes deben demostrar en las diversas situaciones planteadas.
- Deben evaluar el nivel de desempeño actual de los estudiantes, lo cual significa que deben describir qué es capaz de hacer el estudiante a partir del análisis de una evidencia.
- Finalmente, tienen que retroalimentar a los estudiantes con el fin de ayudarlos a subir al nivel esperado y reajustar la enseñanza de acuerdo a las necesidades.

### **Impacto de la evaluación formativa en los docentes**

La evaluación es uno de los elementos fundamentales del proceso educativo centrado sustancialmente en el interés de hallar recursos y herramientas que de una forma objetiva puedan reflejar el aprendizaje de los estudiantes. Según, Bastidas y Guale (2019) esta brinda “oportunidad a cada estudiante para que exprese el dominio de destrezas motrices, estrategias cognitivas y actitudes detectando sus deficiencias y logros en sus aprendizajes” (p. 1). Pero es importante tener presente que la evaluación no solo impacta en los estudiantes, sino también en los docentes, ya que les permite identificar sus fortalezas y dificultades para con sus estudiantes.

En este sentido, si los docentes pretenden alcanzar la excelencia en su desempeño educativo, deben encaminar sus actuaciones hacia la evaluación continua de sus propios métodos de enseñanza, de manera que les permita adecuarlos a las necesidades y características de sus estudiantes de modo que satisfagan las expectativas de los mismos, generando así aprendizajes significativos en la comunidad educativa, de ahí que se puede evidenciar el gran impacto que tiene la evaluación sobre los actores educativos, ya que les da la oportunidad de reflexionar, tanto a docentes y estudiantes, sobre sus propios avances y estrategias en el desarrollo de competencias.

Por otro lado, nadie puede negar la complejidad de la evaluación formativa, pero a su vez, constituye una actividad necesaria y esencial en la labor de los docentes. En un inicio, según Bastidas y Guale (2019) “es compleja porque dentro de un proceso educativo puede evaluarse prácticamente todo, lo

cual implica aprendizajes, enseñanzas, actuación docente, contexto físico y educativo, programas, currículos, aspectos institucionales exigiéndole al docente analizar este proceso de muchas aristas” (p. 3). Esto significa que, por su trascendencia, la evaluación formativa necesita de un actuar consciente de todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, de los estudiantes, padres de familia, directivos y principalmente de los docentes, ya que son estos quienes están llamados a diseñar instrumentos que les permita evaluar de manera objetiva el desempeño de sus estudiantes y de ellos mismos, de ahí que el impacto de este proceso valorativo impacta de manera positiva en los involucrados si se realiza de manera consciente.

En síntesis, se puede decir que la evaluación formativa impacta positivamente en las actuaciones de los docentes ya que le permite obtener información importante acerca de los estudiantes sobre el logro de sus competencias, así como también, le permite valorar sus propias intervenciones educativas, pues de esta manera puede reajustar sus estrategias o su manera de conducir la enseñanza.

### **Dimensiones de la evaluación formativa**

#### **Reguladora**

Esta dimensión hace referencia a que la enseñanza es regulada cuando hay una relación directa entre las acciones y actividades conducentes con el logro de los propósitos y la evaluación, cuya finalidad se centra básicamente en las metodologías que aplican los docentes para el desarrollo de las competencias. Asimismo, el proceso de regulación, según Pugliesi (2020) se debe ajustar a las necesidades de aprendizaje, intereses y motivaciones de los estudiantes, así como también el proceso regulatorio debe hacerse en las acciones mismas de los docentes. Para esta dimensión se consideran los siguientes indicadores, los cuales están centrados en las acciones que realizan los docentes con la finalidad de desarrollar las competencias en los estudiantes: “planifica las actividades planteadas de acuerdo a las características personales y sociales del estudiante; y regula de forma gradual las actividades de evaluación de los contenidos y capacidades útiles para el aprendizaje” (p. 2).

#### **Procesual**

Se refiere a las acciones que realizan los docentes durante todo el proceso de enseñanza, los cuales son eficaces si estos facilitan a los estudiantes diversas estrategias, métodos y medios necesarios que lo ayuden a construir sus propios aprendizajes y a evaluar sus avances y dificultades; permitiendo también que reflexionen acerca del porqué de sus logros y dificultades. Esta dimensión considera los siguientes indicadores: “desarrolla procedimientos que se van a trabajar durante las actividades para ser logradas mediante la aplicación de estrategias, métodos, recursos didácticos, etc.; y orienta las actividades en base a los propósitos para mejorar situaciones prácticas del acto didáctico” (p. 2).

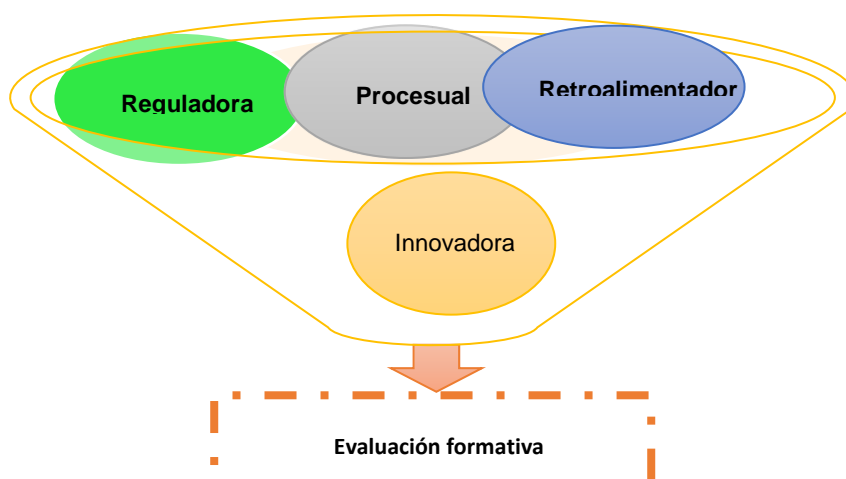
### **Retroalimentadora**

Esta dimensión es esencial en el proceso de evaluación, ya que consiste en “devolver al estudiante información que describa sus logros o progresos en relación con los niveles esperados para cada competencia. Esta información le permite comparar lo que debió hacer y lo que intentó lograr con lo que efectivamente” (Minedu, 2016, p. 180). Las acciones retroalimentadoras de los docentes deben ser ineludibles, se tiene que hacer con serenidad y respeto, debe ser oportuna y debe permitir al estudiante reflexionar, comprender sus errores y tener claro cómo debe superarlo para mejor en su desempeño.

### **Innovadora**

En esta dimensión se valora la capacidad del docente para promover nuevas formas de solucionar problemas, incentivar la creatividad e imaginación. Esto implica que los docentes deben abandonar sus prácticas tradicionales y buscar formas innovadoras para que los estudiantes desarrollen sus competencias y alcancen los propósitos planteados al inicio del proceso. La innovación constituye diversos aspectos tales como: los docentes mismos, su didáctica, su pedagogía, los procesos y la tecnología. Para Murillo (2017) implica la ejecución de cambios significativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, esto significa que considerar “cambios en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza. La diferencia percibida debe estar relacionada con la calidad de novedad del elemento mejorado, la aportación de valor del mismo al proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 2).

A continuación, se muestra un esquema donde se resume las dimensiones de la evaluación formativa. La cual se inicia con la dimensión reguladora que tiene que ver con las regulaciones teniendo en cuenta las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes. La dimensión procesual, la cual tiene que ver con todas las acciones y actividades que desarrollan los docentes con la finalidad de lograr que los estudiantes construyan sus propios aprendizajes. Asimismo, la dimensión retroalimentadora, tiene que ver con la descripción de los logros y dificultades de los estudiantes. Y finalmente, la dimensión innovadora que valora la capacidad del docente en la búsqueda de nuevas formas de ayudar a los estudiantes en el logro de sus



propósitos, esto es, el abandono de metodologías y prácticas tradicionales.

**Figura 3** *Evaluación formativa*

### **Evaluación formativa y la retroalimentación**

La evaluación formativa envuelve a todas aquellas actividades que son realizadas por los docentes y/o por sus estudiantes, las cuales brindan información que proporciona información tanto de los logros de los estudiantes como de las metodologías adoptadas por los docentes con la finalidad de que los estudiantes desarrollen sus competencias. Para reforzar la idea, es pertinente el planteamiento de Moreno y Ramíre (2022) quienes sostienen que la evaluación formativa consiste en la generación y recolección de información importante por parte de los docentes acerca de cómo se llevan a cabo los

aprendizajes de los estudiantes durante un tiempo determinado. “Los docentes hacen un balance continuo del aprendizaje, centrandó su atención en el desarrollo de la comprensión y las habilidades de los estudiantes a medida que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en tiempo real” (p. 66).

Se trata de una evaluación en la que los docentes aprovechan cualquier espacio y momento del desarrollo de la clase para recoger datos acerca del avance o progreso de sus estudiantes para lo cual puede usar técnicas e instrumentos informales de evaluación como, por ejemplo, entrevistas, conversaciones espontáneas, etc., los cuales pueden complementarse con instrumentos formales de la evaluación. Asimismo, según la Unesco (2021) la evaluación es “un proceso de acompañamiento que conduce al desarrollo de las competencias del estudiante, el propósito es obtener información sobre su progreso de tal manera que se puedan identificar las necesidades de aprendizaje o limitaciones para implementar oportunamente una retroalimentación valiosa” (p. 4).

Esta retroalimentación de la que se menciona en la cita es precisamente uno de los componentes esenciales de la enseñanza y la evaluación formativa y, de hecho, también constituye una de las funciones de esta última. En las escuelas se habla de manera recurrente de la evaluación formativa y de la retroalimentación; sin embargo, se conoce menos de lo que normalmente se cree y la mayoría de veces no se aprovecha de manera adecuada porque no toda retroalimentación es útil para el desarrollo de competencias, aunque esta constituye una de las principales influencias para el desarrollo de las mismas. El tipo y la forma de retroalimentación que ofrecen los docentes pueden ser, de manera diferenciada, muy efectivas para dichos propósitos.

Al abordar la retroalimentación, se pueden distinguir principalmente dos modelos teóricos: el cognitivista y el socio-constructivista, en la actualidad se enfatiza en la segunda. La primera se relaciona con un enfoque directivo y correctivo en la que el docente brinda información a un receptor pasivo. La segunda, para Moreno y Ramírez (2022) la retroalimentación “implica la provisión de comentarios y sugerencias para que los estudiantes puedan hacer sus propias revisiones y, a través del diálogo, ayudarlos a obtener nuevas

comprensiones sin prescribir cuáles serán esas comprensiones” (p. 72). Sin embargo, las dos modelos teóricos descritas previamente no se deben considerar mutuamente excluyentes, deben ser vistas como complementarias, ya que para que se dé la segunda, necesita de la primera, esto es, los estudiantes también necesitan del aspecto cognitivo para desarrollar sus competencias de manera integral.

Para cerrar este punto es importante que se tenga en cuenta que no se puede concebir una evaluación formativa sin retroalimentación, de ahí que son pertinentes las palabras de Moreno y Ramírez (2022) al afirmar que “el aprendizaje sin retroalimentación es como un tiro con arco a ciegas: simplemente no es posible cumplir con un determinado estándar o norma si no sabes qué tan bien lo estás haciendo” (p. 73). Por ende, la retroalimentación permite acertar a los objetivos de manera permanente al brindar información que se puede usar para potenciar el rendimiento, por eso constituye el componente medular de dicho proceso y los docentes deben y necesitan ofrecer una retroalimentación efectiva, así como otras habilidades de la evaluación formativa que implica tener claros los propósitos de aprendizaje, diseñar sesiones y actividades que comuniquen esos propósitos a los estudiantes y los conduzcan a plantearse otros nuevos con el fin de guiar su aprendizaje de manera autónoma.

### **Evaluación formativa y el desarrollo de competencias en la formación básica**

Desde hace algunos años, en la educación básica se viene implementando el enfoque por competencias desde la perspectiva del desarrollo humano, el cual concibe a los aprendizajes como construcciones de las siguientes dimensiones: el saber conocer, el saber hacer, el saber ser y el aprender a vivir juntos. Esto significa que los estudiantes deben construir sus conocimientos, aplicarlos en un contexto determinado o situación problemática para la solución de problemas con el fin de cambiar la realidad.

Esa responsabilidad los conduce a pensar en las actividades de manera diferente porque lo importante ya no es que los estudiantes aprendan los contenidos de cada área o asignatura, sino también cuándo y cómo debe usar esos conocimientos para la solución de problemas reales, de ahí que hoy en día



el desarrollo de las competencias no se concibe sin una evaluación formativa para evidenciar los progresos que han obtenido los estudiantes, al respecto Medina et al. (2017) mencionan que la evaluación formativa es una manera de “indagación y toma de decisiones para constatar el proceso que han seguido los estudiantes para conseguir consolidar las competencias, como combinación dinámica y síntesis de saberes, contenidos formativos, prácticas actuaciones, valores y actitudes, con un continuo nivel de compromiso” (p. 4).

Evaluar de manera formativa, es transformar la función de los docentes en oportunidades para que el estudiante se comprenda y se reconozca como agente integral de una sociedad, así como para constatar si las competencias a evaluar han mejorado y de qué manera se ha perfeccionado durante un determinado periodo de tiempo. Por eso, es importante que los docentes conozcan y comprendan la competencia que quieren evaluar porque no se puede evaluar algo que no se conoce, al respecto Minedu (2016) recomienda que se debe “asegurar una comprensión cabal de la competencia: su definición, significado, las capacidades que la componen, su progresión a lo largo de la Educación Básica y sus implicancias pedagógicas para la enseñanza para evitar una interpretación subjetiva” (p. 178).

En síntesis, el sistema educativo peruano viene implementando el desarrollo de una educación por competencias y esto está plasmado en el Currículo Nacional de Educación Básica del 2016, en el cual se describen todas las competencias de las áreas curriculares, los desempeños, niveles de logro y se destaca el perfil que deben tener cuando los estudiantes cuando culminan la educación básica, el cual se resume en once saberes sintetizados de las 29 competencias distribuidas en las diferentes áreas.

### **Tipo y diseño de la Investigación**

La investigación que se presenta en estas líneas tiene como objetivo determinar la relación entre el desarrollo de competencias y la evaluación continua de docentes de una institución educativa estatal. Lo cual permite establecer que existe una investigación que sigue el enfoque cuantitativo bajo una metodología inductiva orientada establecer generalidades por medio casos

particulares; se puede decir que el enfoque es cuantitativo porque las variables toman valores numéricos establecidos por medio de una operacionalización.

Como la presente investigación tomará una fotografía de la situación actual de las variables desarrollo de competencias y evaluación formativa; por lo que se dice que es de tipo transversal; además, por su nivel se podría decir que la investigación es básica. El estudio es de método no experimental, con un diseño descriptivo correlacional, puesto que se busca establecer un enlace entre las variables donde se pueda establecer criterios que puedan establecer líneas de relacionales que donde los valores de menor magnitud y de alta magnitud correspondan a la misma unidad de análisis.

## Población y Muestra

### *Población de docentes*

NIVEL	BRES	HOM ES	MUJER	O T A L
Primaria		10	14	
Secundari		16	10	
a				
		Total		0

## Resultados y discusión

En el desarrollo del presente apartado está orientado a mostrar las cualidades de las variables de estudio como de sus dimensiones; la gama de características que se identifican está asociadas al comportamiento de los grupos reunidos por intervalos y la cantidad porcentual a la que estas responden según los datos a los que se asocian.

Los datos se presentación tanto en tablas de frecuencias como en histogramas mostrando el porcentaje que alcanza cada docente en la variable medida contando con sus dimensiones, además la investigación también cuenta

con un análisis que permite mostrar de una mejor manera el resultado de la investigación.

*Prueba de normalidad para la hipótesis general*

Variable	Sig.
X - Desarrollo de competencias	,005
Y - Evaluación formativa	,030

La prueba de normalidad fue tomada considerando el coeficiente de Kolmogorov-Smirnova ya que los datos analizados corresponden a una cantidad más de 30 individuos. Los resultados muestran que en ambos casos la forma de la distribución no toma atributos normales, considerado este resultado indica que el coeficiente de correlación más apropiado es Rho de Spearman.

La hipótesis nula plantea la no existencia de la relación, así también, la hipótesis alterna da la posibilidad de que existe la relación; la regla que permita dirimir entre las dos hipótesis estadísticas; estaría dada de la siguiente forma; si el sig. que corresponde la prueba correlación es mayor que 0.05 se considerará como verdadera a la hipótesis nula no dando lugar a la posibilidad que la hipótesis alterna sea verdadera; en el caso que el resultado sea adverso, sig. < 0.05, se considerará como verdadera a la hipótesis alterna, rechazando la hipótesis nula; en este último caso consideraría la existencia de la correlación.

*Prueba de correlación del desarrollo de competencias y la evaluación formativa*

Desarrollo de competencias y la evaluación formativa
Coefficiente de correlación
Cantidad de evaluados
Sig.

Los resultados de la prueba de hipótesis dan como resultado que el coeficiente de significancia ha tomado un valor menor que 0.05 por lo que se ha decidido considerar como verdadera a la afirmación que dice que entre la variable desarrollo de competencias y evaluación formativa existe una relación; esta relación es directa ya que  $r=0.791$  cercano a 1; además se tiene que el coeficiente de significancia es menor que 0.01 lo cual indica que la correlación es significativa. Los resultados dicen que la probabilidad de encontrar un docente que practica el desarrollo de competencias también tenga un alto nivel de aplicación de la evaluación formativa. Con el resultado se puede afirmar que los docentes que aplican una evaluación formativa coherente y significativa para sus estudiantes, también, aplica el desarrollo de competencias; esto es de manera viceversa, es decir, donde hay desarrollo de competencias también hay evaluación formativa.

### **Prueba de hipótesis específica 01**

Considerando las hipótesis planteadas en la sección metodológica se procederá a comprobar la primera hipótesis específica que busca la relación entre el factor pedagógico y la aplicación de la evaluación formativa en los docentes de una institución educativa del distrito de puente piedra; con esta finalidad el primer paso a realizar es la prueba de normalidad que se presenta en la siguiente tabla:

#### *Prueba de normalidad para la hipótesis 1*

Variable	Sig.
X <sub>1</sub> – Pedagógica	,011
Y - Evaluación formativa	,030

La prueba de normalidad fue tomada considerando el coeficiente de Kolmogorov-Smirnova ya que los datos analizados corresponden una cantidad más de 30 individuos. Los resultados muestran que en ambos casos la forma de la distribución no toma atributos normales, considerado este resultado indica que el coeficiente de correlación más apropiado es Rho de Spearman.

La hipótesis nula plantea la no existencia de la relación entre las variables, así también, la hipótesis alterna da la posibilidad de que existe la relación; la regla que permita dirimir entre las dos hipótesis estadísticas; estaría dada de la siguiente forma; si el sig. que corresponde la prueba correlación es mayor que 0.05 se considerará como verdadera a la hipótesis nula no dando lugar a la posibilidad que la hipótesis alterna sea verdadera; en el caso que el resultado sea adverso, sig. < 0.05, se considerará como verdadera a la hipótesis alterna, rechazando la hipótesis nula; en este último caso consideraría la existencia de la correlación.

#### *Prueba de correlación entre el factor pedagógico y la evaluación formativa*

Factor pedagógico y la evaluación formativa
Coeficiente de correlación
Cantidad de evaluados
Sig.

Los resultados de la prueba de hipótesis dan como resultado que el coeficiente significancia ha tomado un valor menos que 0.05 por lo que se ha decidido considerar como verdadera a la afirmación que dice que entre la variable desarrollo de competencias y evaluación formativa existe una relación; esta relación es directa ya que  $r=0.578$  es de valor positivo; además se tiene que el coeficiente de significancia es menor que 0.01 lo cual indica que la correlación es significativa. Los resultados dicen que la probabilidad de encontrar un docente que practica el factor cultural con un alto nivel, también, pose un alto nivel de aplicación de la evaluación formativa. Con el resultado se puede afirmar que los docentes que aplican una evaluación formativa coherente y significativa para sus

estudiantes, también, son poseedores un desarrollo pedagógico importantes; esto es de manera viceversa, es decir, donde el docente realiza actividades pedagógicas, también, hay evaluación formativa.

### **Prueba de hipótesis específica 02**

Considerando las hipótesis planteadas en la sección metodológica se procederá a comprobar la segunda hipótesis específica que busca la relación entre el factor cultural y la aplicación de la evaluación formativa en los docentes de una institución educativa del distrito de puente piedra; con esta finalidad el primer paso a realizar es la prueba de normalidad que se presenta en la siguiente tabla:

#### *Prueba de normalidad para la hipótesis 2*

Variable	Sig.
X <sub>2</sub> – Cultural	,023
Y - Evaluación formativa	,030

La prueba de normalidad fue tomada considerando el coeficiente de Kolmogorov-Smirnova ya que los datos analizados corresponden una cantidad más de 30 individuos. Los resultados muestran que en ambos casos la forma de la distribución no toma atributos normales, considerado este resultado indica que el coeficiente de correlación más apropiado es Rho de Spearman.

La hipótesis nula plantea la no existencia de la relación entre las variables, así también, la hipótesis alterna da la posibilidad de que existe la relación; la regla que permita dirimir entre las dos hipótesis estadísticas; estaría dada de la siguiente forma; si el sig. que corresponde la prueba correlación es mayor que 0.05 se considerará como verdadera a la hipótesis nula no dando lugar a la posibilidad que la hipótesis alterna sea verdadera; en el caso que el resultado sea adverso, sig. < 0.05, se considerará como verdadera a la hipótesis alterna, rechazando la hipótesis nula; en este último caso consideraría la existencia de la correlación.

#### *Prueba de correlación entre el factor cultural y la evaluación formativa*

Factor culturas y la evaluación formativa

Coeficiente de correlación

Cantidad de evaluados

Sig.

Los resultados de la prueba de hipótesis dan como resultado que el coeficiente de significancia ha tomado un valor menor que 0.05 por lo que se ha decidido considerar como verdadera a la afirmación que dice que entre la variable desarrollo de competencias y evaluación formativa existe una relación; esta relación es directa ya que  $r=0.670$  es de valor positivo; además se tiene que el coeficiente de significancia es menor que 0.01 lo cual indica que la correlación es significativa. Los resultados dicen que la probabilidad de encontrar un docente que practica el factor cultural con un alto nivel, también, tiene un alto nivel de aplicación de la evaluación formativa. Con el resultado se puede afirmar que los docentes que aplican una evaluación formativa coherente y significativa para sus estudiantes, también, son poseedores un desarrollo cultural importante; esto es de manera viceversa, es decir, donde el docente realiza actividades culturales dentro de su clase, también, hay evaluación formativa.

### **Prueba de hipótesis específica 03**

Considerando las hipótesis planteadas en la sección metodológica se procederá a comprobar la tercera hipótesis específica que busca la relación entre el factor Política y la aplicación de la evaluación formativa en los docentes de una institución educativa del distrito de puente piedra; con esta finalidad, el primer paso a realizar es la prueba de normalidad que se presenta en la siguiente tabla:

#### *Prueba de normalidad para la hipótesis 3*

Variable	Sig.
----------	------

X <sub>3</sub> – Política	<,01
Y - Evaluación formativa	,030

La prueba de normalidad fue tomada considerando el coeficiente de Kolmogorov-Smirnova ya que los datos analizados corresponden una cantidad más de 30 individuos. Los resultados muestran que en ambos casos la forma de la distribución no toma atributos normales, considerado este resultado indica que el coeficiente de correlación más apropiado es Rho de Spearman.

La hipótesis nula plantea la no existencia de la relación entre las variables, así también, la hipótesis alterna da la posibilidad de que existe la relación; la regla que permita dirimir entre las dos hipótesis estadísticas; estaría dada de la siguiente forma; si el sig. que corresponde la prueba correlación es mayor que 0.05 se considerará como verdadera a la hipótesis nula no dando lugar a la posibilidad que la hipótesis alterna sea verdadera; en el caso que el resultado sea adverso, sig. < 0.05, se considerará como verdadera a la hipótesis alterna, rechazando la hipótesis nula; en este último caso consideraría la existencia de la correlación.

#### *Prueba de correlación entre el factor político y la evaluación formativa*

Factor político y la evaluación formativa	
Coeficiente de correlación	
Cantidad de evaluados	
Sig.	

Los resultados de la prueba de hipótesis dan como resultado que el coeficiente significancia ha tomado un valor menos que 0.05 por lo que se ha decidido considerar como verdadera a la afirmación que dice que entre la variable desarrollo de competencias y evaluación formativa existe una relación;



esta relación es directa ya que  $r=0.713$  es de valor positivo; además se tiene que el coeficiente de significancia es menor que 0.01 lo cual indica que la correlación es significativa. Los resultados dicen que la probabilidad de encontrar un docente que practica el factor cultural con un alto nivel, también, tiene un alto nivel de aplicación de la evaluación formativa. Con el resultado se puede afirmar que los docentes que aplican una evaluación formativa coherente y significativa para sus estudiantes, también, son poseedores un desarrollo político importante; esto es de manera viceversa, es decir, donde el docente realiza actividades políticas dentro de su clase, también, hay evaluación formativa.

#### **Prueba de hipótesis específica 04**

Considerando las hipótesis planteadas en la sección metodológica se procederá a comprobar la cuarta hipótesis específica que busca la relación entre el factor reflexivo y la aplicación de la evaluación formativa en los docentes de una institución educativa del distrito de puente piedra; con esta finalidad, el primer paso a realizar es la prueba de normalidad que se presenta en la siguiente tabla:

*Prueba de normalidad para la hipótesis 4*

Variable	Sig.
X <sub>4</sub> – Reflexivo	.002
Y - Evaluación formativa	,030

La prueba de normalidad fue tomada considerando el coeficiente de Kolmogorov-Smirnova ya que los datos analizados corresponden una cantidad más de 30 individuos. Los resultados muestran que en ambos casos la forma de la distribución no toma atributos normales, considerado este resultado indica que el coeficiente de correlación más apropiado es Rho de Spearman.

La hipótesis nula plantea la no existencia de la relación entre las variables, así también, la hipótesis alterna da la posibilidad de que existe la relación; la regla que permita dirimir entre las dos hipótesis estadísticas; estaría dada de la siguiente forma; si el sig. que corresponde la prueba correlación es mayor que 0.05 se considerará como verdadera a la hipótesis nula no dando lugar a la

posibilidad que la hipótesis alterna sea verdadera; en el caso que el resultado sea adverso, sig. < 0.05, se considerará como verdadera a la hipótesis alterna, rechazando la hipótesis nula; en este último caso consideraría la existencia de la correlación.

### *Prueba de correlación entre el factor reflexivo y la evaluación formativa*

Factor político y la evaluación formativa
Coeficiente de correlación
Cantidad de evaluados
Sig.

Los resultados de la prueba de hipótesis dan como resultado que el coeficiente de significancia ha tomado un valor menor que 0.05 por lo que se ha decidido considerar como verdadera a la afirmación que dice que entre la variable desarrollo de competencias y evaluación formativa existe una relación; esta relación es directa ya que  $r=0.707$  es de valor positivo; además se tiene que el coeficiente de significancia es menor que 0.01 lo cual indica que la correlación es significativa. Los resultados dicen que la probabilidad de encontrar un docente que practica el factor cultural con un alto nivel, también, tiene un alto nivel de aplicación de la evaluación formativa. Con el resultado se puede afirmar que los docentes que aplican una evaluación formativa coherente y significativa para sus estudiantes, también, son poseedores un desarrollo reflexivo importante; esto es de manera viceversa, es decir, donde el docente realiza actividades reflexivas dentro de su clase, también, hay evaluación formativa.

### **Conclusiones**

Se concluye que existe una relación significativamente directa entre el desarrollo de competencias y la evaluación formativa en los docentes de la

institución educativa número 2064 que se ubica en el distrito limeño de Puente piedra; la relación se pudo afirmar debido a que el coeficiente de correlación de Spearman tiene un valor de 0.791 y un coeficiente de significancia 0.01; lo cual corrobora que la correlación es altamente significativa.

Se concluye que existe una relación significativamente directa entre la dimensión pedagógica del desarrollo de competencias y evaluación formativa en los docentes de la institución educativa número 2064 que se ubica en el distrito limeño de Puente piedra; la relación se pudo afirmar debido a que el coeficiente de correlación de Spearman tiene un valor de 0.568 y un coeficiente de significancia 0.01; lo cual corrobora que la correlación es altamente significativa.

Se concluye que existe una relación significativamente directa entre la dimensión cultural del desarrollo de competencias y evaluación formativa en los docentes de la institución educativa número 2064 que se ubica en el distrito limeño de Puente piedra; la relación se pudo afirmar debido a que el coeficiente de correlación de Spearman tiene un valor de 0.670 y un coeficiente de significancia 0.01; lo cual corrobora que la correlación es altamente significativa.

Se concluye que existe una relación significativamente directa entre la dimensión política del desarrollo de competencias y evaluación formativa en los docentes de la institución educativa número 2064 que se ubica en el distrito limeño de Puente piedra; la relación se pudo afirmar debido a que el coeficiente de correlación de Spearman tiene

un valor de 0.713 y un coeficiente de significancia 0.01; lo cual corrobora que la correlación es altamente significativa.

Se concluye que existe una relación significativamente directa entre la dimensión reflexiva del desarrollo de competencias y evaluación formativa en los docentes de la institución educativa número 2064 que se ubica en el distrito limeño de Puente piedra; la relación se pudo afirmar debido a que el coeficiente de correlación de Spearman tiene un valor de 0.707 y un coeficiente de significancia 0.01; lo cual corrobora que la correlación es altamente significativa.

Se concluye que el desarrollo de competencias tiene un nivel alto, es decir que dentro de la institución educativa se practica los factores pedagógico,

cultural, político y reflexivo de manera significativa y eficiente para el beneficio de los estuantes.

Se concluye que evaluación formativa tiene un nivel alto, es decir que dentro de la institución educativa evaluada se practica los factores: retroalimentación, innovadora, procesual y reguladora de manera significativa.

### Referencias Bibliográficas

- Altamirano, S. G. (2020). Impacto de la tecnología en la educación: una evolución en la acción del proceso de enseñanza- aprendizaje. *Presencia Universitaria*, 6(11), 6 - 13. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.29105/pu6.11-1>
- Bastidas, C. J., & Guale, B. S. (agosto de 2019). La evaluación formativa como herramienta en el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje. *Scielo*, 1-18. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/08/evaluacion-formativaherramienta.html#:~:text=Para%20el%20docente%20La%20evaluaci%C3%B3n,en%20relaci%C3%B3n%20a%20estos%20objetivos>.
- Benítez, B. (2023). El Constructivismo. *Con-Ciencia Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 3*, 10(19), 65-66. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/issue/archive>
- Cunill, M. E., & Curbelo, L. (01 de abril de 2021). Una aproximación a la autorregulación del aprendizaje desde la evaluación formativa en la educación médica. *Scielo*, 1-14. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412021000100019](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412021000100019)
- Euroinnova. (28 de marzo de 2023). *Desarrollo de competencias docentes*. Obtenido de <https://www.euroinnova.edu.es/blog/desarrollo-de-competenciasdocentes#:~:text=El%20desarrollo%20de%20competencias%20docentes%20requieren%20de%20un%20saber%20espec%C3%ADfico,%C3%A1mbitos%20de%20la%20vida%20social>.

- Fernández, F. A. (18 de febrero de 2018). *La evaluación y su importancia en la educación*. Obtenido de <https://educacion.nexos.com.mx/la-evaluacion-y-suimportancia-en-la-educacion/>
- Fernández, O. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-deinvestigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- García, J., Farfán, J., Fuertes, L. C., & Montellanos, A. (2021). Evaluación formativa: un reto para el docente en la educación a distancia. *Delectus*, 45 - 54. Obtenido de <https://www.inicc-peru.edu.pe/revista/index.php/delectus/article/view/130>
- Gómez, L. E., Muriel, L. E., & Londoño, D. A. (15 de mayo de 2019). El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC. *Encuentros*, 17(2), 118-131. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4766/476661510011/html/>
- Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., M. (2016). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: Mexicana.
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México DC.: McGraw-Hill.
- Martínez, C., & Riopérez, N. (2019). Programa de desarrollo de competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida para estudiantes de educación superior. *Revista Interuniversitaria*, 137 - 151.
- Medina, A., Dominguez, M. C., & Sánchez, C. (2017). Evaluación formativa de las competencias de los estudiantes universitario. *Departamento de Didáctica*, 1-15. Obtenido de <https://web.ua.es/va/ice/jornadas-redes-2011/documentos/comunicacions/185445.pdf>
- Minedu. (2014). *Marco del Buen Desempeño docente*. Lima: Minedu.
- Minedu. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Lima: Minedu.
- Minedu. (2021). *Metodologías alternativas para desarrollar competencias y dinamizar el aprendizaje*. Lima: Minedu. Obtenido de [https://jec.perueduca.pe/?page\\_id=3469#:~:text=El%20desarrollo%20de%20competencias%20requiere,logro%20de%20un%20prop%C3%B3sito%20determinado.](https://jec.perueduca.pe/?page_id=3469#:~:text=El%20desarrollo%20de%20competencias%20requiere,logro%20de%20un%20prop%C3%B3sito%20determinado.)

- Moreno, T., & Ramírez, A. (2022). EVALUACIÓN FORMATIVA Y RETROALIMENTACIÓN DEL APRENDIZAJE. *Publicaciones*, 65 - 79.
- Murillo, A. (2017 de octubre de 2017). *¿Qué es innovación educativa?* Obtenido de <https://observatorio.tec.mx/edu-news/innovacion-educativa/>
- OCDE. (2016). *Definición y selección de competencias*. S/C: OCDE.
- OCDE. (2016). *Definición y Selección de Competencias*. S/C: OCDE.
- Perrenoud, P. (2013). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- Perrenoud, P. (2013). *Diez nuevas competencias para enseñar*. S/C: S/E. Obtenido de <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevascompetencias-para-ensenar.pdf>
- Pugliesi, C. A. (2020). *EVALUACIÓN FORMATIVA*. Loreto: UCP.
- Silva, F. G. (2023). Evaluación formativa en educación básica: Revisión descriptiva. *Digital Publisher CEIT*, 8(1), 13-23. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2023.1.998>
- Supo, J. (2014). *Cómo probar una hipótesis*. Lima: Bioestadístico. Obtenido de [www.bioestadistico.com](http://www.bioestadistico.com)
- Trends, E. (20 de Noviembre de 2018). *El rol del profesor en la Educación Basada en Competencias*. Obtenido de <https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/articulosinformativos/el-rol-del-profesor-en-la-educacion-basada-en-competencias#:~:text=El%20profesor%20como%20facilitador%20deber%20el%20aprendizaje%20como%20investigaci%C3%B3n.>
- Unesco. (2021). Evaluación formativa: Una oportunidad para transformar la educación en tiempos de pandemia. *LLECE*, 1-16.
- UNIR. (18 de febrero de 2023). *Evaluación educativa: en qué consiste, importancia y sistemas habituales empleados para evaluar*. Obtenido de <https://www.unir.net/educacion/revista/evaluacion-educativa/>
- Vilcahuaman, W. (2019). *Las competencias digitales y el nivel de actitudes frente a las tic de los docentes del senati cusco (Tesis Magistral)*. Lima: UPCH.